

Con base en lo dispuesto en el título cuarto, capítulo I, artículo 46, fracción I, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología y Marco Lógico emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se informa que la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco no cuenta con indicadores de Resultados o desempeño a la fecha del presente documento, únicamente con los datos estadísticos utilizados como indicadores para medir las características cualitativas y cuantitativas de la comunidad estudiantil en sus diversas carreras y niveles educativos.



Lic. Adela Méndez Martínez
Rectora



Lic. Rosa Nelly Torres Focil
Dir. de la Div. de Administración y Finanzas



Lic. Trinidad Hernández Gómez
Jefe del Depto. de Contabilidad